



**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Intervención Municipal

Expediente: 59/2020/INTER

Fecha: 27/04/2020

DECRETO (Propuesta)

Confeccionada la liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola correspondiente al año 2019.

Informada la misma por la Intervención Municipal (Informe Ref.: 323/2020).

De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por los artículos 191.3 y 192 RD. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Fuengirola correspondiente al año 2019 que presenta el siguiente Resultado Presupuestario:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULT. PRESUPUEST
a. Operaciones corrientes	93.417.947,89	66.945.875,10	26.472.072,79
b. Operaciones de capital	3.396.021,78	7.835.854,59	-4.439.832,81
1.- Total operaciones no financieras (a+b)	96.813.969,67	74.781.729,69	22.032.239,98
c. Activos Financieros	162.609,00	146.560,00	16.049,00
d. Pasivos Financieros	0,00	0	0,00
2.- Total operaciones financieras (c+d)	162.609,00	146.560,00	16.049,00
RESULTADO PRESUP. (1+2)	96.976.578,67	74.928.289,69	22.048.288,98





**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Intervención Municipal

I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	22.048.288,98
--	----------------------

AJUSTES	
3.- Créditos Gastados Financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales	5.566.752,82
4.- Desviaciones de Financiación Negativas del Ejercicio	924.654,52
5.- Desviaciones de Financiación Positivas del Ejercicio	4.381.288,94
II. TOTAL AJUSTES (3+4+5)	2.110.118,40

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	24.158.407,38
---	----------------------

Así como el siguiente Remanente de Tesorería

COMPONENTES	IMPORTE AÑO	
1.- (+) Fondos Líquidos	100.368.382,17	100.368.382,17
2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		51.272.543,03
Del Presupuesto Corriente	10.512.159,39	
De Presupuestos cerrados	40.296.158,35	
De Operaciones no Presupuestarias	464.225,29	
3.- (-) Obligaciones Pendientes de Pago		19.313.466,24
Del Presupuesto Corriente	5.548.853,88	
De Presupuestos cerrados	5.869.666,27	
De Operaciones no Presupuestarias	8.399.946,09	
4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		-632.991,94





**Ayuntamiento
de Fuengirola**
Intervención Municipal

-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.447.509,08,	
-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.814.517,14	
I.- Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3+4)		131.189.467,02
II.- Saldos de Dudosos Cobros		18.925.364,13
III.- Exceso de Financiación Afectada		33.204.297,41
IV.- Remanente de Tesorería Para Gastos Generales (I - II - III)		79.059.805,48

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

En Fuengirola, a fecha de firma electrónica

